

Axco analiza los cambios de la Ley de Seguros de Brasil en un informe



Boletín N°:



Jun 24, 2025



BRASIL

La revolucionaria Ley de Seguros de Brasil (Ley 15.040) transforma fundamentalmente las operaciones de seguros y reaseguros con disposiciones de aceptación tácita, reglas de arbitraje renovadas, mayor responsabilidad del reasegurador por errores administrativos del cedente y potenciales conflictos con la ley de reaseguros existente.

Por ello, con este artículo del consultor de seguros de Axco, Martin Tomlinson representa una lectura esencial para las reaseguradoras, aseguradoras y corredores internacionales que navegan por el panorama regulatorio transformado y los requisitos operativos de Brasil a partir de diciembre de 2025.

En este análisis se plantean, por ejemplo, los objetivos principales que se introducen con la nueva normativa. Se detalla una mayor protección al consumidor, la estandarización, claridad en las definiciones, mayor facilidad con la transformación digital, entre otros puntos.

Además, el informe explica que la Ley de Seguros “consta de 134 artículos divididos en seis capítulos. El primer capítulo, de disposiciones generales, contiene 88 artículos.

Los cinco capítulos siguientes son más específicos y abarcan el seguro de daños patrimoniales y de responsabilidad civil, el seguro de vida e integridad física (anteriormente llamados seguros personales), los seguros obligatorios, el plazo de prescripción y las disposiciones finales”.

Para acceder al informe completo se puede visitar el siguiente link: <https://go.axcoinfo.com/2025-brazil-insurance-act-confirmation?>

Fuente

Fuente: Axco

Enlace: <https://go.axcoinfo.com/2025-brazil-insurance-act-confirmation?>